



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

ACTA SESIÓN ORDINARIA #14

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con ocho
4 minutos del día jueves primero de agosto del año dos mil veinticuatro, con la
5 siguiente asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Dr. Julio Molina Masis Presidente Municipal -----

8 Sra. Maritza Patricia Medrano Gómez Vicepresidenta Municipal-----

9 Sr. Freddy Enrique Soto Álvarez-----

10 Sr. Newton Grant Arana -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Sra. Enid Villanueva Vargas -----

13 Sr. Denis Villalobos Arce -----

14 Lic. Rugeli Morales Rodríguez – Alcalde Municipal -----

15 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

16 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

17 Sr. Gerardo Torres Torres -----

18 Sr. Manuel Antonio Zúñiga Agüero -----

19 Sra. Marlyn Lidieth Ríos Díaz-----

20 **SINDICOS SUPLENTE**

21 Sr. Rafael Gutiérrez Alfaro -----

22 Sra. Yendry Naranjo Rodríguez -----

23 Sra. Ginia Graham Córdoba -----

24 Sr. Horacio López Gabb -----

25 **Ausentes:** La Licda. Yahaira Mora Blanco. La regidora Liliana Mayorga Escalante.

26 Los Regidores Donald Williams Shirley y Javier Rodríguez Romero.

27 **Nota:** La regidora Enid Villanueva Vargas funge como propietaria en ausencia de
28 la regidora Yahaira Mora Blanco.

29 **Presidente Municipal: Julio Molina Masis**

30 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal Julio
3 Molina Masis, inicia la Sesión, dando buenas tardes a todos y todas, bienvenidos
4 a la sesión ordinaria 14 del 01 de agosto de 2024, bienvenido señor Alcalde, a los
5 regidores propietarios y suplentes, a los síndicos propietarios y suplentes, a los
6 concejales propietarios y suplentes, y a la gente que nos sigue por YouTube, el
7 saludo cordial para ellos.

8 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

9 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, solicita la lectura del orden del
10 día establecido.

11 **ORDEN DEL DÍA:**

12 I. Comprobación del quórum-----

13 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

14 III. Oración-----

15 IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinarias 13 -----

16 V. Lectura de correspondencia recibida -----

17 VI. Informes y sugerencias del Alcalde Municipal -----

18 VII. Informe de comisiones -----

19 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

20 IX. Asuntos Varios-----

21 X. Clausura -----

22 Someto a votación el orden del día, y es aprobado por el Concejo Municipal,
23 mediante votación verbal por unanimidad.

24 **ARTÍCULO III: Oración**

25 El Dr. Julio Molina, presidente, seguidamente tenemos la oración vamos a pedirle
26 a Rafael que nos dirija la oración. -----

27 El señor Rafael Gutiérrez, síndico, dirige la oración.-----

28 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 13**

29 El Dr. Julio Molina, presidente municipal, menciona que vamos al punto número
30 cuatro, no sin antes recordarles que nos mantengamos bajo el respeto, los tres



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 minutos que habíamos hablado anteriormente por las cuestiones del tiempo, y
2 sobre todo la participación debe ser levantando la mano y teniéndola ahí hasta
3 que se le dé la palabra, vamos a ir a revisión y aprobación de acta anterior,
4 ordinaria 13, que quedó para aprobar, vamos a abrir un espacio para comentarios
5 y mocionarla a ver en qué quedamos, abrimos ese espacio.

6 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, buenas tardes a todos en esta linda
7 y fresca tarde, a todo el oyente, es del foro afrodescendiente. No es de eso que
8 quiere que le hagamos comentarios.

9 El Dr. Julio Molina, presidente, hay una serie de cosas que venían que había que
10 hacerle comentario, recordemos que el más importante de los comentarios era el
11 cambio de fecha de la reunión que está pactada para el 12 donde se entró un
12 poco en polémica y había que reforzar eso.

13 La regidora Maritza Medrano, vicepresidenta, pensé que se refería a eso, quiero
14 comentar que bueno que Edwin haya hecho la aclaración conveniente en esto y
15 quedó muy claro todo. Con lo referente al 12 de agosto, votamos tres, dos no
16 votaron pero creo que la mayoría es la que decide.

17 El Dr. Julio Molina, Presidente, hay que ratificarlo hoy, le vamos a dar el espacio
18 a don Freddy.

19 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
20 compañeros regidores, señor Alcalde, síndicos, concejales, personal de la
21 municipalidad y sobre todo muy respetuosamente a todos los que nos siguen por
22 este medio digital, en realidad el tema que había quedado era ese, también está
23 lo del presupuesto, hay que ratificarlo hoy, igual ustedes ya saben la posición de
24 nosotros en cuanto al tema de la reunión de don Albino, no tenemos problema en
25 aprobar el acta bajo la observación de la posición que ya habíamos argumentado
26 la semana pasada, gracias.

27 El Dr. Julio Molina, presidente, consulta, alguien más que quiera participar.
28 Vivimos en un país de leyes y un país democrático, y respetamos la posición de
29 don Freddy y de los regidores que no quieren apoyar el cambio de fecha, es
30 importante recordar y yo revisaba historial, que en diciembre de 2021 sufrieron



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 una agresión las hermanas indígenas, una agresión que salió a la luz por la Extra
2 creo y un medio digital ahí donde se acusaba al Alcalde de Matina sino me
3 equivoco de ofrecer vender a las indígenas, y curiosamente Gabriela Matarrita
4 presentó una moción donde pedía que el señor se disculpara y pedía que el señor
5 se retractara de algunas cosas y este concejo que en ese entonces estaba
6 liderado por doña Yahaira y Freddy como vicepresidente y algunos no apoyaron
7 la gestión que yo creo que es lamentable, y debemos obrar con rectitud, si el señor
8 Vargas necesita escarmiento y necesita que nosotros nos pronunciemos el día de
9 la reunión lo vamos hacer, pero se tiene que medir todos por igual, tanto así que
10 la votación fue cuatro a uno y Gabriela Matarrita votó a favor que se disculpara el
11 señor por las aseveraciones que hasta se podrían calificar de trata de blancas,
12 resulta que eso lo mandaron a Jurídicos y en jurídicos curiosamente se volvió a
13 ratificar en contra de lo que pedía doña Gabriela Matarrita y eso quedó en el aire,
14 entonces mi posición es que quien nos violente sea afros o sean indígenas, no
15 importa que sea el presidente tenemos que alzar la voz compañeros, tenemos
16 que alzar la voz y apoyar a la gente que está siendo maltratada y siempre es la
17 gente más vulnerable, entonces yo pido con todo respeto que cuando ocurran
18 casos de esos no tengamos miedo levantar la voz y apoyar a la compañera que
19 propone la moción no importa en qué bando esté, pero si está dentro de la
20 legalidad y dentro de ese respeto que la gente debe tener por las minorías étnicas
21 o por las personas que se den. Cede la palabra al regidor Freddy Soto.

22 El regidor Freddy Soto, para comentarle sobre el mismo tema, déjeme decirle que
23 o lo vio mal o le dieron mala la información, porque don Julio cuando la señora
24 Matarrita presentó la moción de ella, ya nosotros estábamos presentando una
25 moción todo el concejo municipal, como dijo usted fue un boom y todo el asunto,
26 le puede preguntar a la secretaria que lo busque para la próxima semana, hay un
27 acuerdo municipal firmado por los cinco regidores, interpuesto por Yahaira en
28 contra de lo sucedido con el tema el señor Alcalde de Matina, está bien usted dice
29 que una cosa no tiene que ver con la otra, son temas totalmente diferentes, son
30 cosas diferentes, pero bueno. Al señor Albino nadie le está violentando nada,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 simplemente para nosotros la visita de él, al cantón, no le trae ningún beneficio,
2 que traiga unas propuestas más bien y se las deja a la administración, lo que hay
3 que entender es que eso no es soporte del concejo municipal, eso es soporte de
4 la administración, pero le vuelvo a recalcar, no sé quién le dio la información, si es
5 cierto doña Gabriela presentó esa moción en ese momento no se ratificó porque
6 ya estábamos con el abogado haciendo la moción, y a la semana siguiente la
7 aprobamos, pueden traer la moción y la pueden leer en público, no estábamos ni
8 defendiendo a don Walter, estábamos hablando del tema que se dio en ese
9 entonces, esa sería mi intervención, muchas gracias.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, antes de que intervenga doña Enid, Freddy aquí
11 están los documentos, se los puedo pasar, está cuando doña Gabriela presentó
12 la moción y quedó cuatro a uno, está donde se mandó a jurídicos y moción
13 también no pasó, no tengo la de ustedes, estoy hablando de lo que pasó con
14 Gabriela, entonces por qué no aprobar la moción desde el principio, dando ese
15 voto solidario a Gabriela Matarrita, si aquí se presenta una situación especial de
16 esas mi voto va ser inmediatamente a favor de quien presente la moción que está
17 pidiendo que la persona que hizo el daño se retracte o haga públicas declaraciones,
18 mi voto siempre va ser a favor de esa gente, entonces yo no sé si se presentó,
19 pero yo sé lo que está acá, debe estar en el acta de ese entonces, lo que ustedes
20 hicieron o no hicieron, si es así pues bienvenido, sino fue así se hizo las cosas
21 mal, entonces honorable concejo espero que no volvamos a cometer errores y
22 cuando digo espero me incluyo yo, porque soy parte de este concejo, entonces
23 hagamos las cosas bien y más cuando son cosas tan delicadas, en las cuales
24 tenemos que obrar con sabiduría, entonces les dejo esto como reflexión, porque
25 a mi si me llamó poderosamente la atención que en primera instancia no se abordó
26 lo de esta situación, muchas gracias. Tiene la palabra doña Enid y después el
27 señor Alcalde, tres minutos.

28 La regidora Enid Villanueva, buenas tardes señor presidente, salir Alcalde y
29 compañeros y público que nos escucha, exactamente secundo las palabras del
30 regidor Freddy, también estuve ese día en la sesión, de la misma manera



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 estuvimos montando la moción en el momento con el abogado para
2 posteriormente presenta la moción, esta fracción, esta municipalidad y esta
3 administración siempre ha sido defensora del género femenino, y siempre hemos
4 rechazado todo acto de violación, en el momento que doña Gabriela presentó la
5 moción, dos o tres días después presentamos una moción, porque ya la
6 estábamos encaminando y queríamos ponerle un poco más de músculo a esa
7 moción. Con lo que respecta a don Albino vuelvo y lo reitero, no es de nuestra
8 competencia, no es atribuciones de este concejo, el código municipal es bien claro
9 en el artículo 17, inciso a, las potestades de la Alcaldía como es el administrador
10 general y vigilante del quehacer municipal de los funcionarios, si usted me dice
11 señor presidente que las puertas están abiertas para todos si es cierto, pero creo
12 que el pueblo nos puso para buscar el bienestar, el progreso y el desarrollo de
13 todo el cantón, no de unos cuantos, si hay un conflicto laboral para eso está el
14 señor Alcalde, hay un proceso administrativo y hay un proceso legal con esos
15 funcionarios y creo que eso hay que respetarlo. Es mi posición, gracias.
16 El señor presidente municipal, seguidamente las palabras del Alcalde.
17 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor presidente, buenas tardes
18 a todos, yo quisiera llamar al orden señor presidente, porque están ustedes en la
19 aprobación de un acta, no tiene nada que ver con lo que usted está sacando ahí
20 de doña Gabriela, usted no estuvo en ese momento, creo que había un concejo
21 honorable y hay que respetarle las decisiones que ellos tuvieron, creo que este es
22 tu momento, este es tu tiempo, es el momento que usted puede hablar, que usted
23 puede decidir, que usted puede debatir, en su momento histórico eran otros,
24 entonces yo no entiendo que tiene que ver ese caso de doña Gabriela aquí hoy
25 cuando están aprobando una acta que no está eso metido en el acta, ni siquiera
26 está ese tema en el acta, entonces le solicito con todo respeto, dedicarnos
27 precisamente a lo que está, usted viene bien armado con eso, usted me hubiera
28 dicho yo me armo también y le traigo los documentos que ellos hicieron en su
29 momento, viene bien armado pero con una parte, no trae todo, no trae la moción
30 que los cinco regidores tomaron, pero si lo llamo con todo respeto al orden, de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 que sea la aprobación del acta y no temas que ni siquiera en esa acta están para
2 poderlo sacar a los temas ahorita, hubiera sido mejor que lo toques en tiempos de
3 otros, pero en este momento están en la aprobación del acta y ese tema no está
4 ahí, es lo único que le quiero decir, el orden.

5 El Dr. Julio Molina, presidente, gracias señor Alcalde, el orden quiero decirle que
6 no se ha violentado, yo simplemente hice un comentario para el honorable concejo
7 basado en un historial que pasó, si hay gente que no lo tomó para su saco soy
8 respetuoso de esa decisión, lo único que pedí es que se mida a la gente por igual,
9 si alguien viene hacernos daño acá, tenemos que salir a defender a nuestra gente,
10 esa es mi posición, y siempre será mi posición, defender a nuestra gente,
11 entonces seguidamente vamos a someter a votación el acta número 13, acta
12 ordinaria anterior se somete a votación, los que estén en contra primero levantar
13 la mano, no hay nadie en contra.

14 El regidor Freddy Soto, perdón señor presidente es que no dijimos que estábamos
15 en contra, dijimos que quedara en acta la observación de que el bloque de
16 nosotros no va a participar en la reunión, y no estamos de acuerdo, uno porque
17 no fue el concejo municipal en conjunto que dio la fecha para que viniera, dos en
18 un video él se pone la fecha, porque ni siquiera salen ustedes tres dándole la
19 fecha, él se la puso según el video, no sé si es que ustedes hablaron con él y le
20 dieron la fecha, está bien, pero a eso es lo que nos basamos, el acta si la vamos
21 a aprobar solo que quede en observación con la salvedad que nosotros no
22 participamos.

23 El Dr. Julio Molina, presidente, respetuoso de la decisión de ustedes, pero yo
24 quiero decirle que había mayoría del concejo cuando llegaron ellos y nosotros tres
25 estábamos acá, pero Newton le puede aclarar porque él estuvo socializando la
26 fecha con los muchachos.

27 El regidor Newton Grant, si en ese momento estábamos aquí como no llegaron
28 muchos, entonces se decidió que mejor se posponía, llegó la gente de ANEP, pero
29 la mayoría de ustedes no llegaron, pero si estábamos aquí y se propuso otra fecha
30 en que estuvieran todos, quedó para el 12.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

- 1 El señor presidente municipal cede las palabras a doña Maribel Pita.
- 2 La Licda. Maribel Pita, síndica, para recordarles que ese día no había convocatoria
- 3 de sesión, entonces no se puede tomar una fecha, si no había convocatoria para
- 4 sesión, no estaba en firme esa sesión, entonces como van a proponer ustedes
- 5 tres. Recuerden que todos somos concejo, gracias.
- 6 La regidora Maritza Medrano, la semana pasada se comentó el mismo tema
- 7 señora Maribel, y si se comentó, inclusive se volvió a comentar y Yahaira que creo
- 8 que estaba y Freddy votaron en contra, y nosotros tres si votamos a favor.
- 9 El señor Julio Molina, presidente, yo creo que estamos confundiendo las cosas,
- 10 aquí el génesis de esto comienza cuando el primero de mayo de 2024, en la sesión
- 11 número uno de este concejo municipal se dice que se va a llamar a SITRAMUPL,
- 12 a la ANEP y la Auditora, resulta que eso pasó dos meses, hasta que el
- 13 Contencioso Administrativo contestara dando la razón al concejo y que era
- 14 potestad del concejo decidir si se llama a la Auditora o a los sindicatos, entonces
- 15 ya es un tema añejo, lo que se debía definir o redefinir era la fecha, resulta que
- 16 cuando nosotros volvimos a retomar esto, que la votación quedó tres a dos, había
- 17 que ratificar la votación, y ellos vinieron y como no estaba ratificada la votación
- 18 entonces no era prudente reunirse, es el génesis de esa historia.
- 19 El señor Alcalde Municipal, Rugeli Morales, usted lo acaba de decir claramente,
- 20 públicamente, no había sesión, y había que esperar, sin embargo ahí ese día,
- 21 ustedes tomaron el acuerdo.
- 22 El Dr. Julio Molina, presidente, si don Rugeli cuando se convocó acá y ustedes
- 23 fueron claros que ustedes no venían, acuérdense bien, si o no compañeros, y si
- 24 hubo quórum porque venimos nosotros tres.
- 25 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, pero no había sesión, no estaba ratificada. Yo
- 26 tengo una certificación secretarial que no estaba en firme.
- 27 El Dr. Julio Molina, presidente, talvez doña Yorleni nos pueda aclarar que fue la
- 28 que al final corrió.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 La secretaria del concejo, Yorleni Obando, buenas tardes, el acuerdo
2 efectivamente no estaba en firme, entonces se tenía que ratificar con la
3 aprobación del acta y el acta no se aprobó en su momento, eso fue lo que pasó.
4 La regidora Maritza Medrano, no se había ratificado, tengo entendido eso, cuando
5 yo dije que llegué casi al pelito, pero si tengo entendido, yo cuando vine me dijeron
6 que si iba a haber el 12 de agosto. Entonces quiere decir, por lo que estoy
7 entendiendo que teníamos que volver hacer una sesión y ya ponerlo en firme.
8 El regidor Fredy Soto, sí porque la de ese día no quedó en firme.
9 El Dr. Julio Molina, presidente, no la de ese día ustedes no se presentaron, la
10 sesión quedó programa pero ustedes dijeron que no venían a esa sesión.
11 El señor Alcalde Municipal indica que esa votación quedó con tres votos y
12 necesitaba ratificar, entonces mientras no esté ratificada no hay sesión.
13 El Dr. Julio Molina, presidente, si usted tiene la razón, hoy estamos ratificando
14 eso, es la segunda, entonces vamos a someterlo a votación. Tiene la palabra doña
15 Maribel.
16 La síndica Maribel Pita, vuelvo y repito, usted acaba de decir había tres, oiga lo
17 que dijo doña Maritza, llegué a puntito y ya tenían la fecha, o sea solo ustedes
18 dos, entonces eso es delicado don Julio, dice doña Maritza que se habló, sí, yo
19 sé que se habló, pero usted acaba de decirlo, no estaba ratificado y ya se había
20 tomado el acuerdo entre ustedes dos don Julio y don Newton, porque usted no
21 aprobó, usted cuando llegó ya estaba la fecha, usted acaba de decirlo.
22 La regidora Maritza Medrano, cuando yo llegué a puntito y estuvimos hablando
23 con don Manuel el contador, y cuando me hicieron participe, es más desde un
24 comienzo estaba de acuerdo con la visita de ellos, entonces yo no sé cuál es el
25 conflicto de que si yo estaba o no estaba, en realidad si yo estoy apoyando que
26 ellos estén aquí.
27 El Dr. Julio Molina, presidente, doña Maritza hay una cuestión muy importante y
28 no la estamos viendo, en la primera se votó tres a dos, sí o no Yorleni, esta que
29 dice que pusimos la fecha, que dijeron que no iban a llegar cuando él venía, que
30 era un lunes, no se pudo dar, pero hoy es la ratificación de la fecha.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 El regidor Freddy Soto, disculpe señor presidente, esa parte la entiendo y tiene
2 razón, lo que pasa es que ese día no pudo haber quedado fecha establecida, uno
3 porque no hay un acta, porque no hubo sesión, lo que ustedes tuvieron fue una
4 reunión con ellos, pero no una sesión, porque no estaba ratificada, eso es lo que
5 estamos tratando de explicar. Lo que se conversó el viernes pasado, que ya
6 cambió de fecha, que es lo que vamos a ratificar ahora, para que cortemos con
7 esto porque nos va agarrar las diez de la noche otra vez, y acabamos de decir
8 que nosotros vamos a votar el acta porque está lo del presupuesto, más que
9 quede la observación que no vamos a participar.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, eso lo tengo claro Freddy, usted está entendiendo
11 que lo que vamos a votar nosotros es la fecha, ratificar.

12 El Regidor Freddy Soto, aunque le voy a decir algo, esa fecha no valdría don Julio
13 porque no está en actas, porque no hubo sesión.

14 La regidora Maritza Medrano, indica que si está en el acta.

15 El regidor Freddy Soto, no puede estar en actas doña Maritza porque no hubo
16 sesión.

17 El Dr. Julio Molina, presidente, dejemos que doña Yorleni hable, está en actas sí
18 o no.

19 La secretaria del concejo, Yorleni Obando responde que si, en la de la semana
20 pasada.

21 El Dr. Julio Molina, presidente, desde la semana pasada está en actas, hoy es
22 ratificarlo.

23 El regidor Freddy Soto, pónganme atención, o no me están entendiendo o no me
24 quieren entender, la fecha que supuestamente conversaron don Newton y usted
25 con el señor Albino, ustedes le pusieron fecha 12 de agosto, pero esa fecha no se
26 puede dar porque no hubo sesión y no había acta ese día, fue una reunión que
27 ustedes tuvieron con él. Ahora tocaron el tema la semana y ahora sí quedó en
28 actas.

29 El Dr. Julio Molina, presidente, lo que tiene que tener claro es que hoy se ratifica
30 el acta. Someto a votación, los que estemos a favor del acta ordinaria 13, queda



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 aprobada por unanimidad. Los que estén a favor de la fecha, tres votos. Los que
2 estén en contra de la fecha, dos votos, de los regidores Freddy Soto y Enid
3 Villanueva.

4 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

5 El señor Julio Molina, presidente, como se propuso la sesión pasada, vamos a
6 leer lo más esencial de las notas.

7 **V-1** Se presenta nuevamente expediente que había quedado pendiente de la
8 semana pasada, ya viene revisado por el Asesor Legal, Lic. Juan Andrés Campos
9 Zamora, de solicitud de licencia de licores tipo C, de Los Erizos Negros SRL, es
10 Restaurante y Bar en Puerto Viejo, revisado el expediente y verificados los
11 requisitos legales, normativa vigente, en su condición de asesor legal, si
12 recomienda el otorgamiento de la licencia antes mencionada, por encontrarse la
13 solicitud completa.

14 El Dr. Julio Molina, presidente, somete a votación la solicitud de licencia, queda
15 aprobada por unanimidad.

16 **Acuerdo 1:** Considerando criterio legal del Lic. Juan Andrés Campos Zamora,
17 Asesor Legal, el cual remite expediente de solicitud de licencia de licores tipo C,
18 a nombre de la sociedad Los Erizos Negros SRL, señalando que revisado el
19 expediente y verificados los requisitos legales, normativa vigente, recomienda el
20 otorgamiento de la licencia antes mencionada por encontrarse la solicitud
21 completa. El Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR LICENCIA DE**
22 **LICORES TIPO C, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LOS ERIZOS NEGROS**
23 **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-**
24 **900674, PARA FUNCIONAR EN EL NEGOCIO DENOMINADO RESTAURANTE**
25 **Y BAR EL CANGREJO ROJO CARIBBEAN SEA FOOD, UBICADO EN**
26 **PUERTO VIEJO, DEL RESTAURANTE CAFÉ VIEJO 120 MTS SUR. SOMETIDO**
27 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
28 **UNANIMIDAD.**-----

29 **V-2** Se recibe oficio AEL-00158-2024 de la Asociación para el Desarrollo de la
30 Ecología, remitido al Concejo Municipal y al Alcalde Municipal, Ref:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 **ELIMINACIÓN, RELLENO O DRENAJE DE HUMEDAL**, en perjuicio de **LOS**
2 **RECURSOS NATURALES**. En la Fiscalía Agrario Ambiental se tramita la causa
3 penal número **20-000028-0597-PE**, contra **GYPSY RAIN**, por el delito de
4 **ELIMINACIÓN, RELLENO O DRENAJE DE HUMEDAL**, en perjuicio de **LOS**
5 **RECURSOS NATURALES**, en dicha causa de acuerdo al informe SINAC-
6 ACLAC-DR-PNE-004-2020 de 04 febrero 2020 realizado por Francisco
7 Domínguez Barros y José Guillermo Masis Segura, menciona que todo el predio
8 está catalogado como un humedal de conformidad con los artículos 2 inc d), 45,
9 51 y 99 de la Ley Orgánica del Ambiente, 2 y 98 de la Ley de Conservación de la
10 Vida Silvestre y los Principios Preventivo y Pro Natura, contenidos en el artículo
11 11 de la Ley de Biodiversidad, con el fin de evitar un daño de difícil o imposible
12 reparación, en virtud de las competencias municipales para salvaguardar el
13 ambiente, **se le solicita la interposición de sus buenos oficios a fin de ordenar**
14 **la paralización de cualquier tipo de construcción autorizada o no, así como**
15 **la suspensión de otorgamiento de nuevos permisos de construcción dentro**
16 **de predio plano catastrado 7-1988340-2017.**

17 Adicionalmente se le solicita muy respetuosamente indicar si existen concesiones,
18 permisos de usos y permisos de construcción autorizados a nombre de Gipsy
19 Rain, Ana Victoria Facio Chavarría o en el plano catastrado 7-873839-1990, **7-**
20 **1988340-2017, así como a nombre de Bungalows Punta Uva Inn S.A., cédula**
21 **jurídica 3-101-645532, Jairo Auriel Campos Dixón**. En caso afirmativo enviar
22 copia certificada de todos los expedientes donde se autorizan los permisos y
23 concesiones otorgadas e informar si cuentan con Viabilidad Ambiental de
24 SETENA. Asimismo hago de su conocimiento que dicho humedal **trasciende la**
25 **propiedad** y que el mismo está inscrito en el Registro Nacional de Humedales, se
26 le adjunta dicho informe a fin de que conformidad con los artículos 43,44,45 de la
27 Ley Orgánica del Ambiente, se tome en cuenta a la hora de evaluar solicitudes en
28 el otorgamiento de permisos de construcción, remodelaciones, movimientos de
29 tierra o cualquier otra actividad que implique un daño a este ecosistema.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 La misma se traslada a la administración para que se le brinde respuesta al
2 gestionante dentro del plazo de ley.

3 **V-3** Se recibe oficio de la Municipalidad de Curridabat MC-CM-00361-04-2024
4 remitido al Presidente de la República, donde le transcriben acuerdo dictado por
5 el Concejo Municipal de Curridabat y que, según consta en el artículo 3°, capítulo
6 6°, del acta de la sesión ordinaria Nro. 012-2024, del 23 de julio de 2024, REF.:
7 “ACUERDO PARA REPROCHAR PUBLICAMENTE LA INTENCIÓN DEL
8 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE REABRIR LA MINERÍA DE CIELO
9 ABIERTO”.

10 Se confirma recibido y se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

11 **V-4** Se recibe oficio SMG-942-2024 del Concejo Municipal de Guácimo, donde
12 comunican acuerdo de la sesión ordinaria 48-2024 del 23 de julio de 2024,
13 acuerdo 34, solicitando un voto de apoyo a las municipalidades del país para que
14 gestionen ante los Asistentes Técnicos en Atención Primaria (ATAP) la
15 recopilación de información detallada sobre las condiciones de salud, tipos de
16 discapacidad y ubicación de las personas con discapacidad a nivel nacional. Así
17 mismo, solicitar que se obtengan datos precisos sobre la cantidad y distribución
18 de la población de adultos mayores en cada jurisdicción municipal.

19 El Dr. Julio Molina, presidente, confirma recibido y trasladar a la comisión de salud
20 y agua potable. No sé si hay una comisión de salud y agua potable, cuando habla
21 de los ATAP habla de los muchachos que van a las vacunaciones, entonces yo
22 más bien creería que debería coordinar yo, porque soy la jefatura de ellos, con el
23 coordinador Manrique para que saque esa información.

24 **V-5** Se recibe oficio DI-UAC-201-07-2024 de la Unidad de Asesoría y Capacitación
25 del Departamento de Urbanismo del INVU, en la cual invitan a capacitación
26 **Módulo de Capacitación: Planes Reguladores y Reglamentos de Desarrollo**
27 **Urbano de Alcance Nacional en la Gestión Municipal;** el cual se realizará en
28 modalidad virtual. La actividad será dirigida a las nuevas autoridades municipales
29 presentes en todo el territorio nacional, así como aquellas que sin ser nuevas
30 autoridades (reelegidas), estén interesadas en recibir el módulo. Lo anterior



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 atendiendo el mandado dado por la Ley de Planificación Urbana, Ley N°4240, de
2 “asesorar y prestar asistencia a las municipalidades y a los demás organismos
3 públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento
4 o fomento de esa disciplina”.

5 La fecha reservada para la capacitación dirigida a su representada es el **martes**
6 **13 de agosto del 2024 de 9:30 a.m. a 12:30 m.**

7 Las personas interesadas en participar deben **confirmar su inscripción en el**
8 **siguiente enlace:**

9 https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=DQSIkWdsW0yxEjajBLZtrQAAAAAAAAAAAAAO_S8SK-FUODJBRENTFRSMkZMQkVEU0xBMzNHVEpPNSQIQCNjPTEu

12 El formulario debe ser completado por cada participante antes del mediodía del
13 viernes 9 de agosto de los corrientes.

14 La capacitación se realizará en **modalidad virtual**, a través de la **Plataforma**
15 **Microsoft Teams** únicamente para las personas que recibieron la presente
16 invitación y que realizaron el proceso de inscripción a través del formulario
17 facilitado mediante el enlace. El código de acceso a la capacitación será enviado
18 el día anterior del evento.

19 Se confirma recibido y se debe delegar representante a capacitación.

20 **V-6** Se recibe nota suscrita por la señora Gloria Gavioli, vecina de Puerto Viejo,
21 propietaria del Hotel Escape Caribeño, ubicado en avenida 71, carretera principal
22 en Puerto Viejo de Talamanca. Manifiesta que desde el año 2009, según consta
23 en los documentos adjuntos, algunos vecinos solicitamos a la Municipalidad que
24 desarrollara las obras necesarias para evitar el desbordamiento de una quebrada
25 que, cada vez que llueve fuerte, inunda viviendas y negocios entre los cuales se
26 encuentra su hotel. Desde el 2009 presentamos varias denuncias a la
27 Municipalidad (Que adjuntamos a este documento). Ya han pasado 15 años y no
28 solo los problemas no se han solucionado, la situación se ha ido agravando debido
29 también a la gran cantidad de nuevas construcciones y rellenos que se han ido
30 incrementando, y a causa de la falta de un drenaje lo suficientemente caudal. Este



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 fin de semana fuimos nuevamente inundados y los daños son cada vez más
2 irreparables, la pérdida económica es enorme (daños en las estructuras, a los
3 equipos y electrodomésticos, cancelación de todas las reservaciones para varios
4 días, pérdida de nuestro tiempo laboral, quejas de los turistas) y sin contar la
5 preocupación cada vez que llueve, todo el vecindario teme que se le llenen las
6 casas y nuestros pequeños negocios. Petición: Denuncio los hechos ocurridos
7 para que con todo respeto, los órganos competentes intervengan lo más pronto
8 posible, para solucionar DEFINITIVAMENTE el problema que estamos sufriendo
9 en nuestro barrio, nosotros y todos los vecinos, tomando en cuenta que estamos
10 entrando en temporada de lluvia y la situación ya es insostenible.

11 La misma se traslada a la administración para que realice inspección y se le brinde
12 respuesta a la gestionante dentro del plazo de ley.

13 **V-7** Se recibe oficio OL-PS-DV-104-2024 suscrito por el Lic. Enrique Joseph
14 Jackson, Oficina de Logística y Promoción Social, Departamento Técnico
15 Administrativo de Gestión Vial, remitido al Alcalde Municipal, con copia a la
16 secretaria del Concejo Municipal. Estimado señor Alcalde, me es grato dirigirme
17 a usted en ocasión de dar respuesta a lo indicado en el oficio CNN-024-2024 de
18 la Comisión Nacional de Nomenclatura, quienes en la sesión ordinaria N° 5-2024
19 del 27 de Junio del 2024 en el artículo quinto que dice que *“se recibe oficio SCMT-*
20 *047-2024, con fecha 3 de mayo del 2024, suscrito por Yorleni Obando Guevara,*
21 *secretaria del Concejo Municipal de Talamanca, solicitando que un camino en el*
22 *distrito Bratsi sea bautizado con el nombre de El San Box”*. Resolviendo dicha
23 comisión por medio del acuerdo 5° lo siguiente: *“La Comisión Nacional de*
24 *Nomenclatura, de conformidad a las atribuciones que le confiere la Ley 3535 y sus*
25 *reformas, acuerda rechazar el nombre del Camino “San Box”, debido a que la Ley*
26 *en artículo 14, Inciso D no autoriza repetir con el mismo nombre a menos de 20KM*
27 *de distancia, se sugiere buscar un nombre más representativo de la comunidad.*
28 *Acuerdo aprobado por unanimidad en forme”*.

29 Siendo así las cosas y cumplimiento de lo indicado por su despacho, se procede
30 a notificar al señor Jonás Joel Pascacio Romero, portador de la cedula de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 identidad 701420888 sobre lo resuelto por la Comisión Nacional de Nomenclatura,
2 ya que el señor Pascacio Romero es el Proponente y solicitante de declaratoria
3 de camino público, por cuanto se le entrega copia del oficio CNN-024-2024, el
4 cual recibe conforme en la fecha 29 de Julio del 2024 una vez que se le explicara
5 los alcances del acuerdo de la CNN.

6 Como resultado de lo anterior se recibe nota con fecha 29 de julio firmada por el
7 señor Jonás Joel Pascacio Romero con cedula de identidad 701420888, donde
8 indica lo siguiente: *“En vista de esta situación, y deseando cumplir con los
9 lineamientos establecidos por la comisión, me permito presentar una nueva
10 solicitud para bautizo del mencionado camino bajo el nombre Los Loritos Esta
11 designación ha sido cuidadosamente considerada, inspirada por la presencia
12 diaria de loritos verdes que alegran las mañanas con su canto melodioso desde
13 los arbustos llamados arboles de Lorito ubicados frente a esta calle”*

14 Por lo anterior se adjunta la nota suscrita por el señor Jonás Joel Pascacio
15 Romero, solicitando que el camino descrito en el cuadro abajo sea bautizado con
16 el Nombre de Los Loritos, que dicha solicitud sea comunicada a la Comisión
17 Nacional de Nomenclatura previo conocimiento del Concejo Municipal de
18 Talamanca. Longitud 165 mts. Derecho de vía 10 mts. Coordenadas CRTM05
19 (629106.94/1063211.06). Beneficiarios 10 familias.

20 El Dr. Julio Molina, presidente, se confirma recibido, se somete a votación y se
21 traslada a nomenclatura. Vamos a someter a votación compañeros. APROBADO
22 POR UNANIMIDAD.

23 **Acuerdo 2:** Considerando oficio CNN-024-2024 de la Comisión Nacional de
24 Nomenclatura y oficio OL-PS-DV-104-2024 de la Oficina de Logística y Promoción
25 Social Departamento Técnico Administrativo de Gestión Vial de la Municipalidad
26 de Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda solicitar a la Comisión
27 Nacional de Nomenclatura el bautizo de un camino ubicado en Sand Box, Distrito
28 Bratsi, Talamanca, con el nombre de Calle Los Loritos, designación que ha sido
29 cuidadosamente considerada, inspirada por la presencia diaria de loritos verdes
30 que alegran las mañanas con su canto melodioso desde los arbustos llamados



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 árboles de Lorito ubicados frente a esta calle. **SOMETIDA A VOTACIÓN**
2 **LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**
3 **V-8** Se recibe oficio OL-PS-DV-105-2024 suscrito por el Lic. Enrique Joseph
4 Jackson, Oficina de Logística y Promoción Social, Departamento Técnico
5 Administrativo de Gestión Vial, remitido al Alcalde Municipal, con copia a la
6 secretaría del Concejo Municipal. Estimado señor Alcalde, me es grato dirigirme
7 a usted en ocasión de dar respuesta a lo indicado en el oficio CNN-023-2024 de
8 la Comisión Nacional de Nomenclatura, quienes en la sesión ordinaria N° 5-2024
9 del 27 de Junio del 2024 en el artículo cuarto que dice que *“se recibe oficio SCMT-*
10 *046-2024, con fecha 3 de mayo del 2024, suscrito por Yorleni Obando Guevara,*
11 *secretaria del Concejo Municipal de Talamanca, solicitando que un camino en el*
12 *distrito Bratsi sea bautizado con el nombre de “La Vidriera”.* Resolviendo dicha
13 comisión por medio del acuerdo 4° lo siguiente: *“La Comisión Nacional de*
14 *Nomenclatura, de conformidad a las atribuciones que le confiere la Ley 3535 y sus*
15 *reformas, acuerda rechazar el nombramiento del Camino “La Vidriera”, ya que no*
16 *remite a fortalecer la identidad cultural o algún tema relacionado con el patrimonio*
17 *natural de la comunidad. Se sugiere buscar un nombre más representativo de*
18 *esta”*
19 Siendo así las cosas y cumplimiento de lo indicado por su despacho, se procede
20 a notificar al señor Marvin Gerardo Loria Cordero, portador de la cedula de
21 identidad 6-228-352 sobre lo resuelto por la Comisión Nacional de Nomenclatura,
22 ya que el señor Pascacio Romero es el Proponente y solicitante de declaratoria
23 de camino público, por cuanto se le entrega copia del oficio CNN-023-2024, el
24 cual recibe conforme en la fecha 29 de Julio del 2024 una vez que se le explicara
25 los alcances del acuerdo de la CNN.
26 Como resultado de lo anterior se recibe nota sin fecha, el día 30 de Julio del 2024,
27 firmada por el señor Marvin Gerardo Loria Cordero con cedula de identidad 6-228-
28 352, donde indica lo siguiente: *“Debido a la solicitud de cambio de nombre,*
29 *proponemos que la calle sea renombrada como “Calle La Empacadora”.* Esta
30 *propuesta se basa en la historia y la importancia que tuvo en nuestra comunidad*



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 una empacadora de plátano, la cual opero durante muchos años en dicho lugar.
2 Esta empacadora no solo proporciono empleo a numerosos residentes de La
3 Unión, sino que también fue la principal fuente de ingresos para muchas familias
4 de la comunidad". Por lo anterior se adjunta la nota suscrita por el señor Marvin
5 Gerardo Loria Cordero, solicitando que el camino descrito en el cuadro abajo sea
6 bautizado con el Nombre de La Empacadora, que dicha solicitud sea comunicada
7 a la Comisión Nacional de Nomenclatura previo conocimiento del Concejo
8 Municipal de Talamanca. Longitud 181 mts. Derecho de vía 9 mts. Coordenadas
9 CRTM05 (625496.84/1065113.50). Beneficiarios 15 familias.

10 El Dr. Julio Molina, presidente, se confirma recibido, se somete a votación y se
11 traslada a nomenclatura. Vamos a someter a votación compañeros. APROBADO
12 POR UNANIMIDAD.

13 **Acuerdo 3:** Considerando oficio CNN-023-2024 de la Comisión Nacional de
14 Nomenclatura y oficio OL-PS-DV-105-2024 de la Oficina de Logística y Promoción
15 Social Departamento Técnico -Administrativo de Gestión Vial de la Municipalidad
16 de Talamanca, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda solicitar a la Comisión
17 Nacional de Nomenclatura el bautizo de un camino ubicado en La Unión de Bribri,
18 Distrito Bratsi, Talamanca, con el nombre de Calle La Empacadora, esta
19 propuesta se basa en la historia y la importancia que tuvo para esta comunidad
20 una empacadora de plátano, la cual operó durante muchos años en dicho lugar.
21 Esta empacadora no solo proporcionó empleo a numerosos residentes de la
22 Unión, sino que también fue la principal fuente de ingresos para muchas familias
23 de la comunidad. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO.**
24 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

25 **V-9** Se recibe invitación del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y
26 la Unidad de Normalización y Asesoría de la Comisión Nacional de Prevención de
27 Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), para las autoridades municipales,
28 personal administrativo y técnico municipal, para que participen en Curso Virtual
29 de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio climático para
30 Gobiernos Locales 2024, cuyo objetivo es desarrollar los conocimientos generales



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 para la gestión del riesgo de desastres y cambio climático desde los gobiernos
2 locales, reconociendo el marco legal, los alcances, competencias y las
3 responsabilidades que corresponden a las autoridades municipales y al personal
4 técnico y administrativo municipal en relación con esta temática. Se otorgan dos
5 espacios por gobierno local.

6 Esta capacitación consta de **III Módulos**, con una duración total de 45 horas, 8
7 semanas de trabajo, divididas en sesiones 100% virtuales semanales.

8 Habrá una sesión virtual sincrónica de apertura para dar indicaciones generales y
9 una sesión virtual de evaluación del curso y cierre, realizadas por medio de la

10 **Plataforma Microsoft Teams.**

11

Fechas Importantes	
Inicio curso (MÓDULOS I, II Y II)	Lunes 19 de agosto de 2024
Sesión sincrónica inaugural	Lunes 19 de agosto de 2024
Cierre curso (MÓDULOS I, II Y II)	Viernes 11 de octubre de 2024
Sesión sincrónica de evaluación y cierre	Viernes 25 de octubre de 2024

12 Es **requisito indispensable** para la inscripción en este curso, completar el
13 siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/1sA72ht0yx>

14 La fecha de **cierre de inscripciones** es el **12 de agosto de 2024**.

15 El señor Julio Molina, presidente, confirmar de recibido y definir participantes. Es
16 abierto o son dos.

17 La secretaria del concejo indica que solo dos espacios por gobierno local.

18 El señor presidente municipal, lo sometemos a votación, quienes van a ser los
19 participantes, son 45 horas, 8 semanas.

20 El regidor Freddy Soto, en ese tema siempre sería bueno que uno de los cupos
21 sea del señor Alcalde porque dirige lo que es la comisión, pero me parece que lo
22 que son los síndicos si deberían participar, porque son los primeros que están en
23 el campo cuando suceden las emergencias, talvez alguno de los síndicos pueda.

24 El señor presidente municipal escuchamos dos proponentes, Newton y Freddy,
25 sometámoslo a votación. Aprobados por unanimidad.

26 **Acuerdo 4:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda designar a los regidores
27 Freddy Soto Álvarez y Newton Grant Arana para que participen en Curso Virtual
28 de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al cambio climático para



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 Gobiernos Locales 2024, invitación enviada por el Instituto de Fomento y Asesoría
2 Municipal (IFAM) y la Unidad de Normalización y Asesoría de la Comisión
3 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), dando
4 inicio el 19 de agosto de 2024 y finalizando el 25 de octubre de 2024. **SOMETIDA**
5 **A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**
6 **UNANIMIDAD.** -----

7 **V-10** Se recibe nota suscrita por el Lic. Juan Campos Zamora, Asesor Legal, el
8 cual remite tres expedientes para aprobación de licencia de licor por parte del
9 Concejo Municipal, los cuales han sido revisados por el departamento legal y se
10 verifica que cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento institucional
11 y la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico
12 N° 9047. Las solicitudes son a nombre de Franklorka S.A. Tipo C, nombre del
13 comercio Bugarvilea. Andrea Mora Villegas, Tipo C nombre del comercio
14 Gusticos. Caribbean Food and Recipes Company S.A. Tipo C nombre comercial
15 Stashus con Fusión.

16 El Dr. Julio Molina, presidente, en esto de licencias que son de restaurante y
17 bares, igual que la semana pasada, prefiero darle una ojeada con jurídicos, para
18 estar seguro, y si se puede hacer la visita de campo a esos lugares, porque es
19 importante el apoyo que le podamos dar al abogado. Tiene la palabra don Freddy.
20 El regidor Freddy Soto, me parece muy bien la posición suya, aunque en los
21 expedientes viene que ya se hizo la visita de campo y las fotos de los inmuebles,
22 pero si está bien que lo vea con Jurídicos y lo vemos la otra semana.

23 El señor Presidente Municipal indica que queda para verlo en jurídicos y tenerlo
24 listo la otra semana. Nos reunimos con el Licenciado el lunes 5 de agosto a las
25 4:15 p.m.

26 **V-11** Se recibe nota suscrita por el Lic. Mauricio Vargas Chavarría, Apoderado
27 Gypsy Rain S.A., el cual manifiesta lo siguiente: Ante la Fiscalía Agrario Ambiental
28 de la Fiscalía Adjunta del II Circuito Judicial de la Zona Atlántica se sigue la causa
29 No.: 20-00028-0597-PE contra MANFRED SALAS VARGAS y otros, por los
30 delitos de DRENAJE Y RELLENO DE HUMEDALES en perjuicio de los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 RECURSOS NATURALES. En dicho proceso, mediante resolución de las nueve
2 horas con cuarenta y ocho minutos del tres de octubre del dos mil veintidós del
3 Juzgado Penal de Bribri dictó una ORDEN de MEDIDA CAUTELAR DE
4 RESTABLECIMIENTO DE LAS COSAS AL ESTADO ANTERIOR AL HECHO a
5 tenor del artículo 140 del Código Procesal Penal, en donde se ordena “la
6 eliminación de las obras u objetos (postes, cercos o rellenos) que aún se
7 encuentren en el área de humedal según los informes DCF: 2021-00428-ING,
8 DCF 2021-01020-BIO, DCF: 2021-00833-ING y en el área de plano catastrado
9 No. 7-18988340-2017”. La orden es de derribar y eliminar todo lo que se encuentre
10 en dicha área. En dicha resolución se indica además que “se deberán tomar las
11 medidas pertinentes para que los residuos generados con la eliminación de las
12 estructuras sean dispuestos de conformidad con el ordenamiento jurídico, sea la
13 Ley de Gestión Integral de Residuos de manera que no afecte el ecosistema de
14 humedal, lo anterior con supervisión del SINAC.” Esta representación en fecha 5
15 de marzo del 2023 solicitó al Juzgado Penal, Aclaración y Adición de la Resolución
16 de varios aspectos, pero el que nos atañe es en relación a lo establecido en la Ley
17 General de Gestión de Residuos N° 8839 vigente, por considerar que de previo a
18 ordenar la medida del artículo 140 del Código Procesal Penal, debió realizarse
19 una EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL para establecer cuál sería el
20 impacto ambiental de las medidas ordenadas. Esto según la Ley General de
21 Gestión de Residuos N° 8839, el ente rector de esta normativa es el Ministerio de
22 Salud, y es nuestro criterio que debió el tribunal que ordenó la medida, coordinar
23 con éste ente o al menos girarle instrucciones para que realizaran la
24 EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL de previo al dictado de la resolución y
25 previo a la ejecución de las actividades a tenor de lo establecido por el artículo 36
26 de dicha ley. Esta resolución ordena la eliminación de una serie de estructuras,
27 drenajes y rellenos, sin que exista un estudio previo de Impacto Ambiental como
28 lo ordena la ley, sin definir cómo va a impactar esta eliminación de estructuras y
29 residuos en el ambiente, si será en realidad lo mejor para el ambiente la
30 eliminación de esas estructuras. No hubo una coordinación previa, con el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 Ministerio de Salud para establecer, cuál es el impacto ambiental y el
2 procedimiento óptimo para la eliminación de dichas estructuras y si lo que está
3 ordenando causará más impacto. La eliminación de tales estructuras requiere uso
4 de maquinaria pesada, vagonetas etc., lo cual podría producir más afectación, que
5 dejándolo tal cual está y vaya regenerando como sucedió con el área referida en
6 el informe del SINAC-ACLAC-DR-PNE-200-2020 donde establece que las zonas
7 se han ido regenerando paulatinamente. Lo cierto es que de acuerdo con la ley
8 de previo a la orden judicial debió solicitarse la evaluación de impacto ambiental
9 y no se hizo, lo que ha generado incertidumbre para esta representación, de cómo
10 se deberá cumplir la orden si no se estableció el estudio de impacto ambiental. En
11 esa forma el tribunal RESOLVIÓ y NOS OBLIGA a actuar al margen de la ley
12 (tanto a los acusados como a la Municipalidad), primero al ordenar una serie de
13 medidas sin haberse hecho previo una evaluación de impacto ambiental en
14 coordinación con el Ministerio de Salud, y además ordenar a terceros
15 (Municipalidad) a que incurran en infracciones a dicha ley que acarrear sanciones.
16 Hay incertidumbre pues hay sanciones, si se cumple y hay sanciones si se
17 incumple. Si se incumple con la orden emitida en la resolución referida, se podría
18 incurrir en el delito de Desobediencia la Autoridad. Por otra parte, le carga al
19 SINAC la obligación de vigilar el cumplimiento de la orden, cuando evidentemente
20 y según la normativa, a quien compete es al Ministerio de Salud. Si se procede
21 como se ordenó en la resolución, sin una evaluación de impacto ambiental, el
22 tribunal está obligando (a los acusados y a la Municipalidad) a cometer una
23 infracción a esa ley y con consiguientes se incurre en una infracción grave que
24 acarrea sanciones. Sobre lo indicado, el Juzgado Penal mediante resolución de
25 las doce horas del veintinueve de noviembre del dos mil veintitrés, en respuesta
26 a la solicitud de Adición y Aclaración sobre este punto en concreto únicamente
27 indicó:
28 “Ahora bien, en cuanto a la eliminación de Residuos y lo establecido en la Ley
29 General de Gestión de Residuos No. 8839, se dispuso que la resolución dictada
30 por este Despacho Judicial que dicha eliminación de obras, debía de realizarse



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 en total supervisión del SINAC, entidad que se encargará de realizar todas las
2 gestiones oportunas para el cumplimiento de la orden.”

3 En realidad, el Juzgado Penal en la resolución que ordena la Medida referida y la
4 resolución de las diez horas veintiuno minutos del dos de julio de dos mil
5 veinticuatro, emitida ordenando a la Municipalidad de Talamanca el cumplimiento
6 de la orden dictada, señala que:

7 a. “Se le ordena al SINAC supervisar, orientar y recomendar las actividades de
8 recuperación o restauración del humedal, según la ubicación y criterios de los
9 informes SINAC-ACLAC-DR- PNE-04-2020, DCF: 2021-00428-ING, DCF: 2021-
10 01020-BIO, Dictamen DCF: 2021- 00833-ING, y en el área del plano catastrado
11 número 7-1988340-2017.

12 b. Vigilar la correcta disposición de los residuos generados por la demolición de
13 las obras.

14 c. En un plazo no mayor a un mes de finalizada la remoción de las obras descritas,
15 realizar una inspección en el sitio y emitir un informe a la Fiscalía Agrario
16 Ambiental del I y II Circuito Judicial de la Zona Atlántica, Guápiles: en el cual
17 informe el cumplimiento de lo ordenado o bien indique si la parte obligada no
18 cumplió.

19 d. Orientar a la persona obligada por estas medidas en la regeneración vegetal
20 del sitio según los informes los informes SINAC-ACLAC-DR- PNE-04-2020, DCF:
21 2021-00428-ING, DCF: 2021-01020-BIO, Dictamen DCF: 2021- 00833-ING.

22 Esta orden es confusa y es contraria a la Ley, toda vez que debe haberse
23 ordenado de previo a girar la orden, un estudio de IMPACTO AMBIENTAL por
24 parte del Ministerio de Salud como entre rector, y no como se ordenó. Esta
25 representación al existir este conflicto legal, porque debe existir un estudio previo,
26 que el Juzgado no aclaró, es que nos vimos impedidos de cumplir la orden. Si
27 cumplimos la orden sin estudio de impacto ambiental estamos irrespetando la Ley
28 de Residuos referida y además podríamos incurrir en alguna otra conducta
29 sancionable. Si con la demolición y retiro de escombros y material causamos una
30 afectación mayor al supuesto humedal porque no se nos está instruyendo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 cómo debe realizarse. En igual sentido la Municipalidad. Se les ordena demoler y
2 retirar los residuos sin decirsele como debe hacerse de la mejor manera, sin
3 afectar el resto del área.

4 Es elocuente, lo establecido en el artículo 1, 3 y 7 de la Ley General de Gestión
5 de Residuos N° 8839: “Esta Ley tiene por objeto regular la gestión integral de residuos
6 y el uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones
7 regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales y
8 saludables de monitoreo y evaluación. “ARTÍCULO 3.- Alcance. Esta Ley es de
9 observancia obligatoria para todas las personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas,
10 generadoras de residuos de toda clase, salvo aquellos que se regulan por legislación
11 especial. ARTÍCULO 7.- Rectoría. El jerarca del Ministerio de Salud será el rector
12 en materia de gestión integral de residuos, con potestades de dirección,
13 monitoreo, evaluación y control.”

14 Es la normativa que regula la gestión integral de residuos, es de observancia
15 obligatoria y el ente rector es el Ministerio de Salud y no el SINAC.

16 Sin un estudio de impacto ambiental ordenado por la Autoridad competente, y
17 pese a que se les consultó, se mantuvo la premisa que es al SINAC a quien le
18 corresponde velar por el cumplimiento de la orden. Sin las directrices adecuadas
19 para cumplir con la orden judicial nos hemos visto impedidos de cumplirla, por el
20 peligro de un incurrir en otros actos que podrían constituir delito, razón por la cual
21 esta Representación no ha cumplido la orden emanada de Autoridad Judicial al
22 no brindársenos las directrices para el correcto cumplimiento de la misma.

23 En igual sentido aplica para la Municipalidad de Talamanca, a quienes tampoco
24 se les brindó unas directrices correspondientes para cumplir con la orden dictada
25 por el Juzgado Penal de Bribrí. Por lo expuesto, dejó justificada la razón por lo
26 cual mi representada se ha visto impedida de cumplir con la orden judicial. Por
27 otro lado, considero que las mismas razones subsisten para la Municipalidad para
28 poder cumplir la orden girada por el Juzgado Penal de Bribrí.

29 Solicito muy respetuosamente, Audiencia Oral, ante el Consejo Municipal para
30 exponer a viva voz junto con mi representante legal, las razones del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 incumplimiento de mi Representada y que son las razones por las cuales la
2 Municipalidad también tendrá impedimento de cumplir la orden emitida por el
3 Juzgado Penal de Bribri.

4 El señor Presidente Municipal se confirma recibido, someterlo a votación, y definir
5 fecha y tiempo a otorgarles, puede ser el 19 de agosto que atendemos a INDER,
6 pueden ser los dos, ellos a las seis de la tarde. Lo someto a votación compañeros.
7 Aprobado por unanimidad.

8 **Acuerdo 5:** El Concejo Municipal de Talamanca acuerda brindar audiencia en
9 sesión extraordinaria el día 19 de agosto de 2024 a las 6 p.m. al Lic. Mauricio
10 Vargas Chavarría, Apoderado de la sociedad Gypsy Rain S.A. y su representante
11 legal, para exponer las razones del incumplimiento de su representada y que son
12 las razones por las cuales la Municipalidad también tendrá impedimento de
13 cumplir con la orden emitida por el Juzgado Penal de Bribri del tres de octubre de
14 2022. **SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO**
15 **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

16 **V-12** Se recibe nota suscrita por el señor Inocente Sánchez Sánchez, cédula
17 501580946, remitido al Comité de Emergencias de Talamanca, Municipalidad de
18 Talamanca, el cual externa con preocupación la situación que podría convertirse
19 en una situación de clara emergencia ante la posible caída en cualquier momento
20 de un árbol de gran tamaño en nuestra comunidad. Dirección: Entrada a Rancho
21 Tranquilo, 100 mts. Norte, costado norte de servicentro Hone Creek. Solicita
22 pronta intervención.

23 El señor presidente municipal indica que se traslada a la administración municipal
24 y no sé si aquí hay departamento donde botan árboles o limpieza, no sé. Tal vez
25 don Toñito o el señor Alcalde puede decirnos algún departamento donde ellos
26 puedan dirigirse.

27 El señor Manuel Zúñiga, síndico, si claro, a la Comisión Municipal de
28 Emergencias, está el departamento, pasan la nota y ellos tramitan el permiso por
29 el SINAC, con todo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 El señor Presidente Municipal indica que va para la comisión municipal de
2 emergencias.

3 **V-13** Se recibe nota de la señora Meybol Anchía, cédula 700910185, la cual indica
4 que tiene un puestito desde hace más de 20 años en el centro de Puerto Viejo,
5 donde elabora sus artesanías a mano y ahí mismo las vende, gracias a Dios y a
6 la Municipalidad de Talamanca tiene una patente de venta de artesanía. El puesto
7 es un lugar abierto por todos lados y por lo tanto no es responsable cuando no
8 está, en su día de descanso o por las noches. Detalla situación vivida el domingo
9 28 de julio de 2024. Además que su puesto fue clausurado por la Municipalidad
10 de Talamanca sin avisar, sin notificar, solo que debo presentarme a la
11 municipalidad. Solicita colaboración para que se le pueda ayudar abrir lo más
12 pronto su puesto, ya que es su trabajo sagrado y tiene muchas cosas que pagar.
13 El señor presidente municipal indica que todos conocemos el lugar donde están
14 los artesanos, es un lugar abierto, es un lugar que la gente se va tipo siete u ocho
15 y deja eso, la gente del pueblo llega se sienta y hacen su fiesta, tienen música y
16 probablemente eso pasó con la señora que se fue, el puesto quedó solo y los
17 muchachos del pueblo llegaron con su bulla, entonces yo si pido respetuosamente
18 a la administración del señor Alcalde que tome cartas en este asunto y ver en que
19 se le puede ayudar a esta señora, claramente expresa que vive de eso y es
20 lamentable que estemos dependiendo de algo y de la noche a la mañana ya no
21 podamos depender y no podamos solventar nuestras necesidades. Se traslada a
22 la administración.

23 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del Alcalde Municipal**

24 El señor Julio Molina, presidente, seguidamente tenemos informes y sugerencias
25 del señor Alcalde.

26 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias señor presidente, saludo siempre
27 respetuoso para usted, para los compañeros regidores, regidoras, síndicos,
28 síndicas, compañeros de la administración que están aquí y todos los que nos ven
29 por el medio que estamos en este momento. Voy a dar el informe número 27 de
30 hoy primero de agosto, cumplimos 90 días en este momento, y voy a enfocarme



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 precisamente a todas las acciones de la municipalidad que se gestionaron a través
2 del seguimiento del programa de trabajo nuestro, empezamos, primeramente tuve
3 una reunión con el INA, el 30 de julio, el tema es la donación del terreno donde
4 está el INA, es por acuerdo del concejo municipal anterior, varios acuerdos
5 inclusive, creo que hay tres acuerdos en la misma línea, de donación de traspaso
6 del terreno, en esa línea se ha venido trabajando para que el INA pueda hacer
7 mejoras en ese centro y traer más oportunidad de cursos para los jóvenes en
8 Talamanca, lo que impide ahorita por ser un convenio ellos no pueden realizar
9 muchas cosas, entonces estamos en esa reunión para valorar todos los requisitos
10 que están pendientes, para que podamos un día, que eso ya sea de los jóvenes
11 de este cantón, de la población de este cantón, para que se puedan preparar a
12 través de todos los cursos que el INA puede generar.

13 También apoyar el torneo del pez león, que se lleva en Manzanillo, se hace todos
14 los meses de agosto, los pescadores que son los que proyectan este proyecto,
15 apoyarlos a ellos ya que el INA participa con diferente personal allá para ayudar a
16 los pescadores en esta actividad que se realiza sobre el Torneo del Pez León.

17 Tuvimos una reunión virtual como parte del programa de Modernización Municipal
18 con el Banco Nacional, el IFAM y la Municipalidad, lo que estamos buscando es
19 mejorar la conectividad aquí en la municipalidad, queremos implementar el pago
20 por sinpe, estamos haciendo toda la gestiones administrativas requeridas para
21 que la gente pueda pagar por sinpe a la municipalidad y exista toda la seguridad
22 jurídica para que estos recursos estén en las cuentas municipales
23 correspondientes a través del Banco Nacional, también queremos reactivar la
24 conectividad por Banco en Línea, eso significaría que los usuarios nuestros
25 podrían pagar desde sus casas los tributos correspondientes que tienen con la
26 Municipalidad, actualmente hay que venir a la municipalidad, esta conectividad no
27 ha sido efectiva, precisamente desde la pandemia que se corta, desde la misma
28 cantidad de megas que tenía esta municipalidad, eran 3 megas, hoy tenemos más
29 de 120 megas, tenemos la disponibilidad tecnológica para poder implementar eso,
30 estamos en eso, en su momento cuando se de alguna acción lo voy a informar,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 pero será un beneficio grande para todas las personas usuarias de esta
2 municipalidad, una persona que está en Estados Unidos perfectamente nos va a
3 poder pagar sin necesidad de que se atrase, y eso representa una capitalización
4 de recursos oportunos a la misma municipalidad, así que en eso estamos,
5 trabajando en modernizar aún más la municipalidad.

6 El tercer punto creo que por quinto año consecutivo volvemos a izar la bandera
7 Panafricana en la Municipalidad, durante todo el mes de agosto, hoy tuvimos un
8 pequeño acto protocolario, quiero agradecerle a doña Maritza, hoy estuvo con
9 nosotros en esta actividad donde por quinto año izamos la bandera Panafricana,
10 y todo el mes de agosto tiene que ver con actividades afros en el cantón y la
11 misma municipalidad, creo que por lo menos los compañeros internamente
12 siempre se identifican, los pueden ver con sus trajes correspondientes, y
13 seguiremos siempre atendiendo cualquier tema en este punto del mes afro aquí
14 en Talamanca. Creo que de las municipalidades de este país, puede ser talvez la
15 única o muy pocas que hacen esta acción los meses de agosto.

16 Hoy tuve reunión con el DIIE dándole seguimiento a la Infraestructura Educativa
17 de este cantón, cuando vemos los índices de desarrollo social bajos, a pero en
18 tema de infraestructura educativa, pero eso no lo podemos resolver nosotros,
19 tenemos que pelearlo y pelearlo, pero mientras no lo atiendan ahí vamos a estar
20 en esos números, entonces hoy tenía reunión con el DIIE, precisamente para dar
21 seguimiento a ese tema, hoy estoy más contento porque hay mejores noticias
22 ahora. Tenemos en el distrito de Bratsi la Escuela Líder de Bribri, Escuela Rancho
23 Grande, Escuela Monte Sión, Escuela Shiroles, y en el distrito de Sixaola el Liceo
24 de Sixaola. Todas estas escuelas vienen por emergencia, y serán publicados de
25 acuerdo a la directora del DIEE este 12 de agosto en SICOP para iniciar su
26 proceso para la contratación y construcción de estas escuelas, por emergencia se
27 van a mejorar 5 escuelas, por más de 7 millones de dólares para mejorarlas, lo
28 importante es que este empréstito ya fue aprobado por la Asamblea Legislativa y
29 se ha hecho toda la tramitología en el DIE para que ahora el 12 de agosto se saca
30 a SICOP el concurso para construir estas escuelas, creo que esto va ser de un



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 impacto grande para mejorar esta área que hemos venido trabajando hace más
2 de cuatro años.

3 El CTP de Talamanca igual, 50 años de aniversario, el primero colegio de
4 Talamanca, muchos hemos salido de ahí, uno de los colegios que tiene historia
5 grande, también ha sido un colegio que su infraestructura no ha avanzado, sin
6 embargo hoy dejó claro que de acuerdo a la ley 8283 de Educación Especial ellos
7 disponen de 108 millones de colones y que la próxima semana estos recursos ya
8 han sido definidos en que arreglos de las aulas especiales van a mejorar. Nos
9 informó que se proyecta incluir para el mes de setiembre más recursos para seguir
10 mejorando la infraestructura; se trabaja en los planos constructivos, para construir
11 y mejorar toda la infraestructura del Colegio de Talamanca para el 2025. Quisiera
12 anunciarle esto a los muchachos del colegio, a don Wilbert su director, sus
13 profesores, don Denis sabe que muchas veces aquí en esta misma sala nos
14 hemos reunido para esta pelea, y hoy grandes noticias.

15 Finalmente con el mismo DIIE hablamos sobre la Escuela de Puerto Viejo, que
16 está para construir y hoy se nos dijo que está para octubre iniciar la construcción
17 de la Escuela de Puerto Viejo.

18 El colegio nómada que yo le digo, el Colegio de Puerto Viejo fue un colegio
19 nómada, hasta ahora se asentó en Kekoldi, pero antes esos muchachos estaban
20 por todos lados, el único colegio nómada que ha existido en este país, ha sido el
21 de Puerto Viejo, hemos venido luchando fuertemente para que el DIE responda a
22 esos jóvenes, ese colegio tiene un terreno inscrito a nombre de la Junta, nos dicen
23 que para este año se proyecta montar unas aulas movibles, mientras se inician
24 los procesos de construcción en el 2025, para este año disponen de 530 millones
25 para estas aulas movibles y la proyección de la construcción del colegio.

26 Algo que me sorprendió porque veníamos hablando de Paraíso, el cual no estaba
27 en ningún escenario, el Liceo de Paraíso no estaba en ningún escenario para
28 construcción, Paraíso tiene terreno pero no había ningún proceso con ellos, aquí
29 han estado los directores de estas escuelas y colegios que estoy hablando, hemos
30 hecho giras con el MEP en todas estas escuelas que estoy hablando, por eso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 tengo propiedad mucho porque conozco muy de atrás todo el seguimiento que se
2 le viene dando, hoy la sorpresa es que para el Liceo de Paraíso van los procesos
3 muy avanzados con el INDER para proyectar la construcción del Colegio de
4 Paraíso, a través del INDER para el año 2025. Esperemos en Dios que esto se
5 cumpla, pero esta es la lucha que podemos dar, nosotros no podemos hacer una
6 escuela pero tenemos que pelear y muchas veces talvez aquí voy a subir algún
7 acuerdo, alguna moción, que a veces necesito que el concejo acuerpe temas
8 como estos que son preponderantes, hablar de estas Escuelas y Colegios que
9 estamos hablando estamos hablando de cientos de jóvenes y niños de este
10 cantón que merecen recibir mejor condición educativa, yo fui profesor y entiendo
11 que el ambiente escolar cumple un papel importante en el aprendizaje, una cosa
12 es que yo aprenda en medio de un calor y un sol y una cosa es que me presenten
13 una bonita aula donde yo me siento atraído e impulsado para poder estudiar, eso
14 lo entiendo muy claro así que el tema de infraestructura es importante, así vamos
15 compañeros con los temas de infraestructura y me sorprende Paraíso, es una
16 noticia muy buena para los compañeros de Paraíso, para su director, en la que
17 vamos a dar seguimiento, hoy estuvo muy interesante la reunión, y como ustedes
18 ven yo me reúno por lo menos cada cuatro o seis meses con estos órganos para
19 ver a dónde vamos. Por cierto que también hablamos el Colegio de Sixaola, ese
20 Colegio está proyectado en estos rubros para realizar, lo que estaba pendiente
21 era que el INDER le entregara el terreno para que ellos pudieran concretar la
22 construcción, de los centros por emergencias viene el Liceo de Sixaola con más
23 de tres millones 882 mil dólares, para construir ese colegio.

24 Con el tema ambiental estamos cobrando la basura, estamos revisando todo el
25 que debe basura, se le está cobrando, ustedes saben que EBI nos sube cuando
26 le da la gana, el alto costo de mantener los camiones y muchas veces la gente se
27 agacha a no pagar basura, y el vecino saca y no paga, estamos revisando todo,
28 estamos casa por casa preguntando, así que yo invito a toda la población de este
29 cantón presentarse a la Municipalidad a pagar el recibo de recolección de basura,
30 queremos un cantón limpio, hablamos de ambiente, hablamos de muchas cosas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 pero no apoyamos a la Municipalidad, y les voy a decir algo, nunca en estos
2 periodos hemos tenido un cantón sucio, siempre hemos corrido, que hay malas
3 costumbres si, usted ve en Hone Creek la gente botando la basura en la calle,
4 usted ve frente a la parada, usted ve a la entrada de la antigua policía en Hone
5 Creek también, saque la basura usted en San José el día que no le toca para ver
6 qué le pasa, paga más de lo que va a pagar en un mes de basura, pero aquí la
7 gente tiene esa costumbre de hacer eso, hablamos, criticamos, y señalamos pero
8 somos generadores de esas cosas incorrectas, estamos en un trabajo casa a casa
9 fuertemente preguntando sobre los recibos de basura.

10 Finalmente quiero hablar del Mercado de Sixaola, hoy cerramos cumpliéndole a
11 la Contraloría todo lo que solicitó para finalmente esperar el refrendo, Sixaola pido
12 a Dios que muy pronto yo pueda anunciar desde aquí o desde allá el refrendo de
13 la Contraloría para construir ese gran centro de multiservicios de Sixaola, hoy
14 terminó la administración y no es fácil, la administración está todos los días
15 trabajando uno y otro tema, ahí se los muestro a ustedes algunas pinceladas, las
16 cosas más importantes porque hay otras que yo no las menciono, pero Sixaola
17 hoy entregamos todos los requerimientos que la contraloría solicitó para darnos el
18 refrendo para iniciar el proyecto, no para ir a contrato, porque este proyecto está
19 adjudicado ya, cuando la contraloría nos dé el refrendo es para arrancar el
20 proyecto, claro ustedes me van a acompañar a poner la primera piedra, y espero
21 en Dios poder anunciar en corto tiempo el refrendo de la contraloría, sería una de
22 las alegrías más grandes para este cantón porque el multiusos de Sixaola, no es
23 solo Sixaola, esto va a impactar el cantón de Talamanca.

24 Seguimos el trabajo del mantenimiento vial, la lluvia nos pasa factura, aquí vamos
25 Paraíso – Punta Uva avanzando, siempre en la colocación de material, limpieza
26 de cunetas, descuaje.

27 Terminamos la entrada de Kekoldi a Margarita, esa cuesta siempre se deteriora,
28 ahí hay EBAIS, está la gente que baja y sube, ya estamos ahí.

29 Estamos en las fincas de Paraíso adentro, de los agricultores, está mal ese
30 camino, pueden ver cómo está deteriorado, como venimos colocando material



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 pético y mejorando toda la condición de superficie de ruedo, era lo que yo les
2 decía señora, no es despilfarro darle al pueblo lo que le pertenece, ayudarlos con
3 los caminos, hace poco tuve una gira a Paraíso y la gente se dio cuenta y había
4 casi 50 personas esperando, son todos los ramales y ahí estamos en esa lucha.
5 Se trabajó en las últimas cunetas prefabricadas de Ebenezer, algunos detalles
6 todavía, controles de aguas pluviales que estamos todavía haciendo en Hone
7 Cree, avance 70%. Por cierto compañeros la vez pasada les dije que CORBANA
8 lo que sobró y que antes no sobraba nada, los 70 millones que sobraron en Hone
9 Creek, y veinte y algo que sobraron en el Suiche, nos dio la autorización de volver
10 a sacar un proyecto para seguir haciendo este tipo de cunetas tan importantes en
11 los diferentes proyectos, y efectivamente ya he girado las órdenes al equipo
12 técnico para que empiecen los procesos de contratación, para que en su momento
13 que se termine la fase de adjudicación, venir al concejo con eso para dar
14 seguimiento a esos proyectos en las diferentes zonas.
15 Decirles a todo el cantón que mañana está cerrado, es feriado, entonces no
16 trabaja la institución.
17 Solo quiero cerrar diciéndoles que el sábado estuvimos en FEMUCARIBE, muy
18 contento porque ya somos muchas municipalidades, Limón tiene que hablar sobre
19 el tema del centro de depósito de basura, no podemos seguir dependiendo de
20 esta empresa que mañana se le ocurre subir el precio, a como ya lo subió y quien
21 la para, donde vamos a echar, hubo una discusión muy fuerte de que es necesario
22 que todas las municipalidades de Limón nos sentemos a ver que podemos
23 proponer para un relleno sanitario y que las municipalidades no dependan solo de
24 EBI, es algo importantísimo para la provincia y para nosotros como cantón.
25 También tocamos el tema de establecer un proyecto de reciclaje para producir
26 tablillas de plástico a través de los plásticos que se generan de todas las
27 municipalidades, temas muy buenos, estoy contento con FEMUCARIBE.
28 Finalmente la problemática del agua y ya tenemos cita para el 21 de agosto con
29 el Presidente Ejecutivo del AYA sobre la problemática de agua en los cantones de
30 la provincia de Limón, eso para mí es muy importante, son temas preponderantes



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 que el cantón necesita mejorar, cambiar y dar seguimiento, eso quería decirles.
2 Nada más si le pido a la señora secretaria una certificación del acta anterior y de
3 esta para la próxima semana, muchas gracias.

4 El Dr. Julio Molina, presidente, muchas gracias abrimos un espacio para aportes,
5 que no pasen de tres minutos, decirle al señor Alcalde que este concejo siempre
6 apoyará estos proyectos que son de impacto para las comunidades, en cuanto al
7 paso por Margarita es un paso en estos momentos muy importante para los
8 pobladores de Cocles y Puerto Viejo, ya que la construcción de los puentes a
9 veces satura de carros y entonces es un gran aporte para ellos. Le damos la
10 palabra a don Denis, después Freddy y luego Enid.

11 El regidor Denis Villalobos, buenas noches a todos, en especial a los que nos
12 siguen a través de la red social de YouTube, agradecido, contento, creo que es
13 costumbre ya recibir buenas noticias, en lo que es el informe que nos presenta el
14 señor Alcalde cada semana, en especial soy trabajador público y funcionario del
15 CTP de Talamanca y es agradable recibir esa noticia, esos avances desde hace
16 más de un año iniciamos una lucha con la DIE, con el Ministerio de Educación,
17 para que se le inyecte recursos al Colegio Técnico Profesional de Talamanca,
18 iniciando con una gira que igualmente ha sido coordinada desde ese entonces por
19 el señor Alcalde, donde se invitó a los altos jefes del DIE del MEP, a la Diputada
20 María Marta Carballo en ese entonces, todo eso va dando frutos, ya lo vemos
21 reflejado en acciones que se vienen concretando, excelente, la población creo que
22 si es merecedora de eso, todo el cantón de Talamanca. En relación al tema de
23 basura yo concuerdo, creo que el tema de basura siempre va estar en un punto
24 en el que nosotros necesitamos buscar siempre vías para mejorar, no solamente
25 es el tema de la recolección, sino en su momento tendremos que entrar
26 fuertemente con lo que es el tema de reciclaje, tenemos que aprender, tenemos
27 que educarnos, creo que cada vez que toco este punto lo hago saber así, desde
28 casa podemos educar a nuestros chicos desde casa, a reciclar, a tener una
29 educación ambiental distinta que nos haga a nosotros un reflejo de un ciudadano



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 Talamanqueño educado en esa línea, sería mi comentario al aporte del informe
2 del señor Alcalde, gracias.

3 El señor presidente municipal, muchas gracias Denis, tiene tres minutos don
4 Freddy.

5 El regidor Freddy Soto, muchas gracias señor presidente, darle gracias al señor
6 Alcalde por estas excelentes noticias y eso es casualmente lo que él ha tratado
7 de incentivar para que todo el concejo en pleno lo acompañemos en todas estas
8 luchas, y lo estemos apoyando. Me parece muy interesante lo del INA señor
9 Alcalde, para los compañeros esto del INA desde la administración pasada se
10 tomó la decisión de la donación del terreno con la observación de que tenía que
11 traer más cursos a Talamanca, y no solo cursos, becas para los estudiantes,
12 transporte para los estudiantes y que las clases no fueran de 7 a.m. a 4 p.m. sino
13 que fueran de 4 p.m. en adelante, tenemos muchos jóvenes en el cantón que
14 trabajan en las bananeras, en las plataneras, o en Puerto Viejo y hasta en la tarde
15 pueden tener un chance para estudiar, y el INA ha estado muy abierto en todo
16 eso. Muy contento también como decía el compañero Denis, siempre hay
17 cosechas, eso fue una pelea que tuvo el señor Alcalde desde hace más de dos o
18 tres años, con el DIE y con el MEP, porque si bien es cierto la infraestructura
19 escolar es competencia del Estado, más no podemos quedarnos con los brazos
20 cruzados, como lo hizo el señor Alcalde, dio la pelea, y vea los frutos que hay, le
21 agradezco enormemente a doña Marta Carballo – Diputada, porque ella ha estado
22 codo a codo con el señor Alcalde en esta lucha, hicimos una gira con la
23 viceministra de educación en todos los distritos, ella revisó todas las escuelas y
24 están los frutos, a veces es cuestión de esperar y algo que me llena mucho de
25 satisfacción y orgullo es que Paraíso ni siquiera estaba en la lista cuando hicimos
26 la consulta, y hoy ya Paraíso si todo sale bien con el INDER, en el 2025 le
27 construyen ese colegio igual que Sixaola. Lo otro es que el mercado de Sixaola,
28 para mi esta ha sido la mejor noticia que he escuchado el día de hoy, muy feliz,
29 esperemos que la contraloría ya nos refrende para iniciar esto porque tenemos
30 mucha gente en Sixaola que está esperando este bombazo. Y lo que hablaba el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 señor Alcalde de la reunión que estuvimos en FEMUCARIBE la verdad es que se
2 está poniendo los zapatos con todos los Alcaldes y la Municipalidades y traer
3 proyectos muy buenos para cada una de las municipalidades, imagínese ese
4 material de plástico que ya lo están haciendo en boronitas, se hacen tablillas, se
5 pueden llegar hacer hasta bloques para construcción de casas y todo eso, y sobre
6 todo el relleno sanitario que ellos están fomentando.

7 El señor presidente municipal, cede la palabra a doña Enid.

8 La regidora Enid Villanueva Vargas, gracias señor presidente, agradecida con el
9 señor Alcalde porque esta semana nuevamente nos trae buenas noticias, y así
10 es, hoy esta administración y este concejo le dio la bienvenida al mes más bonito
11 del año, donde nos vestimos de colores, de sabores y podemos disfrutar con todos
12 los hermanos afrodescendientes, donde la cultura Afro viste al país, y
13 especialmente a esta provincia, así que nos gozamos de júbilo celebrando este
14 mes. Estuvimos viendo la reunión que el señor alcalde tuvo con el INA, siempre
15 buscando estrategias para mejorar los programas de atención que requieren hoy
16 en día los estudiantes, esperamos que se nos haga caso en las peticiones que
17 esta administración le ha solicitado. Con la reunión del DIE y el MEP, también
18 estuvimos hoy escuchando al señor Alcalde, una lucha como lo decían los
19 compañeros que ha venido de varios años, esta administración ha adquirido un
20 compromiso con los centros educativos, de observar las deficiencias en
21 infraestructura de estos centros educativos, de todo el cantón, yo como vivo en el
22 distrito de Cahuita he estado de cerca con el Colegio nómada de Puerto Viejo,
23 que en su momento se fundó en el 2004, llamado Telesecundaria, desde el 2004
24 hasta la fecha lleva 20 años exactamente siendo nómadas, donde reciben a 180
25 estudiantes, el cual han dado la lucha desde hace 20 años soy testigo, en ese
26 momento lo fundó la directora Gloria Edward, y luchó fuertemente con las fuerzas
27 vivas y nunca lo logró, nunca pudo ver un avance de este colegio, y llega el señor
28 Alcalde en esta administración y se da la pelea, se da la lucha, se trae a la
29 presidenta del DIE en su momento, y se lleva a estas infraestructuras, a estos
30 colegios, para que puedan ellos visualizar la necesidad que requieren esos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 estudiantes del Colegio de Puerto Viejo, y hasta el momento se le ha dado
2 seguimiento y hemos podido ver, como decía el señor sé que ya la tenemos
3 cansada a la presidenta pero solamente hemos podido ver en esta administración
4 que con la persistencia hemos podido lograr lo que hemos podido lograr, ha sido
5 por insistencia, porque estamos ahí siempre tocando la puerta, estamos
6 presionando a las diferentes instituciones para que se nos pueda hacer caso y así
7 lo hemos logrado. Después de eso aquí está el señor síndico, don Toñito que
8 estuvo acondicionando el terreno, el cual ya está aplanado, completamente listo,
9 solamente para iniciar la infraestructura que ya inicia prontamente como el señor
10 alcalde lo ha estado diciendo. La Escuela de Puerto Viejo también, que ha luchado
11 por años, donde ya hasta tiene una orden sanitaria y la cual tampoco nunca había
12 sido escuchada, hoy gracias a la intervención del señor Alcalde, hoy estamos
13 viendo buenas noticias y sé que pronto se concretará este gran proyecto, para los
14 estudiantes, para garantizar un progreso a la educación. Muy contenta y celebro
15 también con el distrito de Sixaola, el proyecto de Sixaola que estamos ya a un
16 paso, un proyecto que traerá bienestar y oportunidades de empleo a más de cien
17 mil personas, como también a 70 mil visitantes de la frontera de Sixaola, a tener
18 más y mejores y servicios, que eso es lo que requiere nuestro cantón, nuestro
19 distrito, es por lo que se ha luchado incansablemente, es lo que el señor alcalde
20 y este concejo también siempre busca, el desarrollo socioeconómico de nuestro
21 cantón. Miraba los trabajos viales, excelentes, realizando siempre el trabajo que
22 son caminos vecinales, los resultados están a la vista, el señor alcalde siempre
23 nos ilustra con eso y felicitarlo, muchísimas gracias.

24 El señor presidente municipal le da las gracias. A continuación doña Maribel.

25 La síndica Maribel Pita, gracias señor presidente, buenas noches señores
26 regidores, señor Alcalde, compañeros síndicos, no me voy a referir a todo porque
27 ya los compañeros de los diferentes distritos han hablado, voy a referirme al
28 distrito mío, agradecerle de verdad al señor Alcalde porque fui educadora y trabajé
29 por años, hasta me pensioné en la Escuela de Bribri, siempre luchando para que
30 se reconstruyera, porque es una escuela muy vieja, y nunca se logró, hoy con esta



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 noticia del señor Alcalde vemos que ya para el 12 de agosto, como dijo Enid es
2 un mes bendecido, religiosamente algunos tenemos que este mes es un mes muy
3 bendecido. También decirles de la Escuela Rancho Grande, una escuelita que ya
4 está vieja, todas tienen orden sanitaria, vea que ya casi uno la va a ver echa
5 realidad, igual Monte Sión, hace diez años solicitaron un aula, luego ellos han ido
6 construyendo ranchitos para poder sostener, y veamos hoy, se le va hacer una
7 Escuela nueva. La Escuela de Shiroles es una escuela grande, pero también con
8 sus necesidades, yo fui y tomé fotos, y está bien deteriorada, gracias a Dios hoy
9 se toma en cuenta y siento que son las que más se necesita, y hoy se está viendo
10 que ya casi estamos a un paso. No contaba con el colegio, pero vea que gran
11 noticia, en este colegio yo inicié, me gradué ahí, está cumpliendo 50 años, y
12 también se da la noticia que se va intervenir, y no estaba dentro de eso, entonces
13 siento que hoy el informe del señor alcalde viene a alegrarnos tanto a Bratsi,
14 Cahuita y Sixaola con todos estos informes. Lo del Mercado de Sixaola, que
15 interesante, para muchos dijeron que esto era algo que nunca se iba a conseguir,
16 es un sueño fue lo que dijeron, pero ese sueño ya casi Dios primero se va hacer
17 realidad, y la gente que tanto necesitaba ese mercado, lo va tener, darle gracias
18 a Dios por todas esas gestiones que hace el señor Alcalde, no solo por un distrito,
19 vemos que por los cuatro, porque en el caso de Telire se había construido varias
20 escuelas, entonces muchas gracias señor alcalde por esta gestión, también
21 agradecerle a doña Marta porque en su momento cuando ella estuvo aquí con la
22 Viceministra dijo les voy a ayudar, y la viceministra también, vemos hoy estas
23 grandes ayudas que vienen para el distrito. Lo de la basura es importante porque
24 muchas veces no queremos pagar basura, y creemos que eso no es necesario,
25 pero sin embargo es algo que le entra a la municipalidad y es importante que todos
26 estemos al día.

27 Lo del depósito que importante, porque cada vez va subiendo, y no hay otro lugar
28 donde de un precio menos, y si se unen las seis municipalidades pienso que si se
29 va a lograr, entonces agradecerle al señor alcalde por todas estas acciones que
30 él hace, muchas gracias, buenas tardes.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 El señor presidente municipal le da las gracias.

2 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

3 El señor Julio Molina, presidente, seguimos con informe de comisiones.

4 **INFORME 1**

5 Primera reunión de la Comisión Afro Tribal celebrada en la sala de sesiones
6 municipales de la Municipalidad de Talamanca, al ser las 4:15 pm del 29 de julio
7 de 2024, con la participación de los siguientes miembros: Julio Molina Masis,
8 Donald Williams Shirley, Laura Wilson Robinson, Wanda Patterson, Beatriz
9 Schulthess.

10 Ausente: El señor Eugenio Hambelant Zeledón. Ginia Graham con ausencia
11 justificada.

12 Temas:

13 1)- Elección de coordinador/a, sub coordinador/a, secretaria/o.

14 2)- Programar fecha y hora de las sesiones ordinarias y las extraordinarias

15 3)- Reglamento comisión

16 4)- Asuntos varios

17 5)- Cierre

18 Artículo#01 (Elección del coordinador):1)-Se eligió a Julio Molina Masis como
19 coordinador, 2)- Elección del sub coordinador (se eligió a Donald Williams Shirley
20 como sub coordinador), 3)- Elección de secretaria. (Todos los presentes
21 acordaron que Ginia Graham Córdoba sea la secretaria). Las asesoras son las
22 siguientes: Laura Wilson, Wanda Patterson, Beatriz Schulthess.

23 Artículo#02 (Programar fecha y hora de las sesiones ordinarias y extra-ordinarias)
24 se acuerda realizar las reuniones ordinarias el primer lunes de cada mes en la
25 sala de sesión municipal o en otras comunidades, y las extra-ordinarias seria en
26 forma virtual cuando sean convocadas por el coordinador o por al menos dos
27 miembros de la comisión.

28 Artículo#03 (Objetivos Generales de la comisión), se revisó el borrador del
29 documento de los objetivos generales, y cada miembro de la comisión presente



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 dieron su opinión y punto de vista, y varios artículos fueron corregidos y se acordó
2 revisar el documento en la próxima sesión ordinaria para su aprobación.

3 Artículo #04 (Asuntos varios) 4-A Se delega a Wanda Patterson para conversar
4 con el Sr Enrique Joseph para ver si la comisión Afro anterior contaba con un
5 reglamento. 4-B Se acuerda realizar la próxima sesión ordinaria en el salón
6 comunal de Hone Creek el día lunes 05 de agosto a las 4.p.m. Encargado de
7 solicitar el espacio, el compañero Julio Molina.

8 Artículo#05 (Cierre) se cierra la sesión al ser las 5.21pm

9 **INFORME 2**

10 Informe de Maritza Medrano Gómez

11 El día de hoy 01 de agosto, participé en la Izada de la Bandera Panafricana en la
12 Municipalidad de Talamanca, a las 7 a.m.

13 Luego me trasladé a la comunidad de Cahuita, donde junto con el compañero
14 Donald Williams Shirley, como miembros de la comisión de cultura participamos
15 en una actividad del Comité Afrocostarricense, donde estaba presente el señor
16 Donald Hall.

17 La proclama de 1920 de la UNIA, tuvo un impacto significativo en el movimiento
18 por los derechos civiles y la lucha contra la discriminación racial en todo el mundo,
19 Marcus Garvey y la UNIA abocaban por la emancipación y la igualdad de las
20 personas negras, inspirando a millones de personas a nivel global a luchar por la
21 justicia y la dignidad. Esta proclama es considerada un documento histórico que
22 resalta la importancia de la unidad, el empoderamiento y la solidaridad en la lucha
23 por la igualdad racial. La misión de Marcus Garvey y la UNIA sigue siendo
24 relevante en la actualidad, recordándonos la importancia de la inclusión, la
25 diversidad y el respeto mutuo en la construcción de sociedades más justas y
26 equitativas.

27 En el marco de la celebración del mes histórico de la Afrodescendencia según ley
28 9526 se declara las actividades de Wolaba Parade y Cahuita Afro roots and
29 Culture Festival de interés cultural. Porque las actividades que se realizan
30 enaltecen el aporte y costumbres de la población Afrodescendiente Costarricense.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

2 El señor Presidente Municipal, Julio Molina Masis, continuamos con presentación
3 y discusión de mociones.

4 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Maritza Medrano Gómez,
5 vicepresidenta, secundada por el regidor Newton Grant Arana, **Asunto:** Pago de
6 viáticos por asistencia a sesión de trabajo de RED COMAD.

7 El señor Presidente municipal somete a votación la moción. Queda aprobada por
8 unanimidad.

9 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la Regidora Maritza Medrano Gómez,
10 vicepresidenta, secundada por el regidor Newton Grant Arana, que dice:

11 **Asunto:** Pago de viáticos por asistencia a sesión de trabajo de RED COMAD.

12 Considerando invitación cursada a la Comisión Municipal de Discapacidad Adulto
13 Mayor (COMAD), para participar en la sesión de trabajo de la Red COMAD Huetar
14 Caribe-Sarapiquí, correspondiente al mes de julio de 2024, la cual se realizará, el
15 día viernes 09 de agosto del 2024, en la Municipalidad del Cantón de Limón, a
16 partir de las 08:30 horas. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**
17 **ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS**
18 **AL REGIDOR DONALD WILLIAMS SHIRLEY PARA ASISTIR A DICHA SESIÓN**
19 **DE TRABAJO. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE**
20 **APRUEBA LA DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

22 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

23 El señor Julio Molina, presidente, tiene la palabra doña Ginia.

24 La señora Ginia Graham, síndica, buenas noches, gracias señor presidente,
25 buenas noches señor alcalde, compañeros regidores, síndicos, como bien claro
26 se leyó en el informe de la comisión afro yo no estuve presente y me nombraron
27 como secretaria, no tomaron en cuenta mi decisión verdad, para que tomen en
28 cuenta que yo no puedo aceptar el cargo, me nombraron sin consultarme,
29 entonces para que se tome en cuenta que sin mi consulta no pueden ponerme a
30 cargo de algo. Buenas noches.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 El señor presidente municipal, da las gracias y tomar en cuenta. Tiene la palabra
2 doña Maritza.

3 La regidora Maritza Medrano, toda la razón tiene la compañera Ginia en eso, no
4 se puede nombrar a alguien que no está presente, a ocupar un puesto que ella no
5 puede decidir si lo quiere o no. yo estoy preocupada un poquito porque participo
6 en varias comisiones, ya nos hemos reunido en asuntos jurídicos y asuntos
7 culturales, pero veo que no nos estamos reuniendo ni en Hacienda y Presupuesto,
8 ni en condición de la mujer, ni en asuntos ambientales, y tampoco en la de
9 CONAPAM, porque se integró gente en ese CONAPAM, sería importante reunir
10 esas personas para ver cómo se va a llevar esa agenda.

11 El Dr. Julio Molina, presidente, talvez aquí hay una mala interpretación de
12 acciones y decisiones, hablas de una comisión como hacienda y presupuesto,
13 tendremos un duro trabajo en hacienda y presupuesto ahora en setiembre que
14 viene el presupuesto, hay que analizarlo, así de simple es esto, cada comisión
15 actuará basada en las necesidades que se presenten en el transcurso del camino.

16 La regidora Maritza Medrano, consulta si no sería bueno como hicieron ustedes
17 que ya se reunieron.

18 El Dr. Julio Molina, presidente, la conformación del coordinador, sub coordinador
19 y secretaría eso sí se puede dar en cualquier momento. Yo tengo tres cosas en
20 asuntos varios, uno es FEMUCARIBE, debe presentarse al concejo lo dijimos
21 desde el principio cuando nombramos a Freddy, hay cosas que quizás ya Freddy
22 conoce y el otro que está conoce, pero hay compañeros que desconocemos
23 cositas y sería importante que nos aclaren como jugamos al fútbol con
24 FEMUCARIBE. La otra es Atlántida, me preocupa lo de Atlántida, mi esposa
25 siempre va a bañarse con mi bebé y miramos preocupados que han construido,
26 tenía unos meses que eso no estaba construido ahí un segundo piso, un día de
27 estos hablando con un amigo que trabaja ahí me dice, si pero eso se construyó
28 hace poco, usted no lo había visto, y le digo no, entonces yo si aquí pido que se
29 haga una investigación, o que se visite a estos señores que prácticamente están
30 en la playa ellos, y el año pasado no estaba construido lo que tienen construido



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Sesión Ordinaria N° 14 del 01/08/2024

1 en segundo piso, aquí sería prudente no sé cuál comisión o administración le den
2 una vuelta a eso porque si están construyendo en zona marítima terrestre y no
3 creo que la Municipalidad les haya otorgado el permiso porque sería ilegal. Lo otra
4 era del INA, es una pregunta que se me fue al señor alcalde, tengo entendido que
5 ese terreno dicen que va pasar a nombre del INA, con las condiciones que decía
6 Freddy de darnos seguridad en algunas cosas, en transporte, en cursos, en todas
7 esas situaciones que usted mencionó, es así.

8 El regidor Freddy Soto responde que así es.

9 El señor presidente municipal, excelente.

10 **ARTÍCULO X: Clausura** Darle las infinitas gracias a Dios por el don de la
11 vida, por el don de salud y que me los lleve con bien a casa. Al ser las diecinueve
12 horas con cuatro minutos el señor Presidente Municipal, da por finalizada la
13 sesión.

14

15 Yorleni Obando Guevara

Sr. Julio Molina Masis

16 Secretaria

Presidente

17 yog